

Los tres últimos capítulos ejemplifican históricamente algunas de las recepciones iberoamericanas del pensamiento político y jurídico krausista así como el conflicto ideológico no tan soterrado en Uruguay entre el liberalismo progresista de raigambre masónica y la reacción eclesial. La doctora Monreal traza en «Krausismo en América Latina: liberalismo progresista y armonía social» la recepción del espiritualismo, teísmo, reformismo y carácter militante del krausismo belga y español en el ámbito de las Facultades de Derecho de América Latina entre 1850 y 1870, ejemplificada con nombres propios. El doctor Caetano, en «El krausismo y su influencia ideológica en el Río de la Plata (1890-1930). El caso del «primer batllismo» y el espejo argentino» evidencia la influencia del krausismo en Uruguay durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX para cotejarlo con el impacto menor en Argentina, merced al proceso de construcción estatal tras la independencia de la metrópoli, la debilidad de la Iglesia católica en Uruguay al confrontarse con una laicidad radical y la importancia de la Masonería uruguaya. Finalmente, el profesor Dotta tiene el mérito de desbrozar la relevancia de un liberalismo nutrido por la influencia masónica, crecientemente militante ante la Iglesia de Uruguay en el capítulo «El liberalismo masónico y su contribución a la formación del estado laico uruguayo».

La lectura es diversa y atiende a capítulos de temáticas dispares —aunque conectadas en lo más profundo— y a multiplicidad de enfoques, consecuencia de su autoría colectiva. No obsta para que este libro resulte muy grato de leer e invite a sus lectores a profundizar en una faceta de la historia de las ideas muy sugestivo. Como lector, aspiro a transmitir un juicio elogioso acerca de la riqueza caleidoscópica que descubrirá todo aquel que se adentre en sus páginas. Se trata, sin duda, de una herramienta de estudio del pensamiento krausista al tiempo que esboza una perspectiva lo suficientemente rica en siluetas y contornos para facilitar el acercamiento al profano en la materia. Merece, por tanto, una apreciación positiva. Además, *Los límites*

*del Estado* nace con *kairós*, con un sentido de la feliz oportunidad histórica, pues no en vano la fecha de su finalización coincidió con el trigésimo aniversario del derrumbe del Muro de Berlín. A buen seguro, el ánimo que atraviesa la obra es el mismo de aquellos valientes que derrumbaron un muro físico, político, social y cultural de oprobio totalitario. El pluralismo que estas páginas celebra es buen testigo de ello. Seguro que el homenajeador Menéndez Ureña así lo celebraría. — MARIO RAMOS VERA. (mario.ramos.vera@gmail.com)

BARBARAS, R., *L'appartenance. Vers une cosmologie phénoménologique*, Peeters, París 2019, 109 págs.

*L'appartenance. Vers une cosmologie phénoménologique* es una de las últimas obras de Renaud Barbaras, en la cual presenta una recopilación de lecciones impartidas en la universidad de Lovaina que permiten introducir al lector a las cuestiones fundamentales de su pensamiento, las cuales podemos encontrar extensamente desarrolladas a través de otras obras como *Introducción a una fenomenología de la vida* o *La dynamique de la manifestation*.

El tema principal, que da nombre al libro, es la pertenencia, que no ha de ser tomada como la relación entre dos realidades previas (sujeto y mundo), sino como el modo de ser originario, tanto de este que pertenece como de aquello a lo que pertenece, que denominará «parentesco ontológico». Así, tras un análisis del cuerpo a través de la filosofía de Merleau-Ponty, Barbaras revela cómo la pertenencia se ha entendido tradicionalmente desde la inserción de un sujeto al mundo mediante la corporeidad, haciendo de esta el elemento primero que da lugar a la pertenencia. Esta posición, juzga el autor francés, no hace sino abrir un abismo de sentido entre sujeto y mundo, que lleva al replanteamiento de la pertenencia, fundándola, no sobre una diferencia, sino sobre un parentesco ontológico, entendido como el modo de ser originario sobre el que reposan otras estructuras. Por tanto, la tenencia de un cuerpo no supone la inserción en el mundo sino que, a la inversa,

es la pertenencia al mundo la que da lugar al cuerpo.

Esta pertenencia, que ha de dar cuenta de ese modo de ser originario, debe ser comprendida, según el filósofo francés, desde tres sentidos: ser en (*dans*) el mundo, ser del (*du*) mundo y ser al (*au*) mundo. Ser al (*au*) mundo implica la ocupación de un espacio inherente a su existencia; el existir del ente necesita de un espacio o, como lo llamará Barbaras, sitio (*site*) que le diferencie del resto de entes. Este es pues un sentido topológico de la pertenencia que permite la multiplicidad de los entes por diferenciación. El ser del (*du*) mundo es, en cambio, el sentido ontológico de la pertenencia que abre el principio unificador de los entes; en tanto que todos provienen del mundo comparten un mismo tejido ontológico. Por tanto, acaba caracterizando al mundo no sólo como el lugar donde los entes reposan (adquieren un *sitio*), sino como el origen de su entidad, lo que Barbaras llamará su suelo (*sol*). Esta caracterización de la pertenencia produce una distancia en el seno del mundo entre lo óntico (ser *al* mundo) y lo ontológico (ser *del* mundo); distancia que debe ser reconciliada a partir del tercer sentido de la pertenencia: el ser en (*dans*) el mundo o pertenencia fenomenológica. La distancia abierta entre lo óntico y lo ontológico, sólo puede ser recorrida por un movimiento fenomenizante que participa del movimiento del mundo haciéndolo aparecer. El sujeto se inserta a su vez en la superficie del mundo (dimensión óntica) y en su corazón (dimensión ontológica), recorriendo, a través del movimiento fenomenizante, la distancia que se ha generado entre estas; yendo de la multiplicidad de lo óntico a la unidad ontológica del mundo.

La razón del movimiento es, como vemos en el capítulo de la deflagración, la distancia entre el sitio (óntico) y el suelo (ontológico), que se da como un movimiento de escisión o diferenciación del ente con respecto a un fondo (dimensión ontológica), por el que adquiere su entidad (dimensión óntica). Sin embargo, su distancia con el suelo no es sino distancia en el seno del suelo, no pudiendo diferenciarse radicalmente de él. Esta dinámica de generación de los

entes es lo que llamará *archi-movimiento* o mundo, del que proviene el movimiento del sujeto o deseo.

Al movimiento de generación de los entes, del paso de la unidad ontológica a la multiplicidad óntica, no corresponde sino un movimiento que sea capaz de reunir de nuevo a los entes, buscando remontarse nuevamente a esa unidad. Barbaras mostrará cómo el sujeto, gracias a que su pertenencia ontológica es más profunda que la del resto de entes, es capaz de remontarse del sitio al suelo, es decir, de lo óntico a lo ontológico, a través del movimiento del deseo. Finalmente, colocará el peso de la fenomenicidad sobre esa especial pertenencia o *híper-pertenencia* que da lugar al deseo.

De este modo, el camino que emprende Barbaras en esta obra es el de la reconciliación de la pertenencia y la fenomenización, con el fin de superar ese abismo de sentido entre sujeto y mundo del que hablábamos al principio. Por ello, recurre a vías, como la propuesta por Pato ka, que le encaminarán a una fenomenología a-subjetivista que, como hemos visto, le hará reposar la fenomenicidad sobre la pertenencia al mundo.

Así pues, la filosofía expuesta por Barbaras en esta obra nos abre a una posible superación del problema, que percibe en la fenomenología husserliana, de la escisión entre consciencia y mundo a través de una cosmología fundada sobre la pertenencia. Sin embargo, si bien la vía de la resolución del problema es expuesta sintéticamente en esta obra, esta sólo es el inicio de dicho camino que queda aún inconcluso, abriendo la posibilidad de nuevas obras que inviten al lector a recorrerlo. – ÁLVARO MÁRQUEZ CABEZA

LLEVADOT, L., *Jacques Derrida: Democracia y soberanía*, Colección Pensamiento político posfundacional – Gedisa, Barcelona 2020, 136 págs.

Este delicado y profundo Libro de Laura Llevadot es realmente una gran novedad editorial de Gedisa; y que recién aparece en castellano en 2020 (fue publicado, primeramente, en catalán el 2018). ¿De qué trata el Libro? Se podría decir, superficialmente, que es un libro «sobre» Derrida;